

Información proporcionada por Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Consultas, reclamos o sugerencias a la AGCID (OIRS)

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web**, **correo electrónico** y en las **oficinas de la AGCID**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado o del representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, complete los antecedentes requeridos, y haga clic en "Enviar".
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

En oficina:

1. Diríjase a una oficina de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ubicada en **Teatinos 180, piso 8, Santiago**. Horario de atención: lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas; viernes de 9:00 a 17:00 horas.
2. Explique el motivo de su visita: realizar consultas, sugerencias, felicitaciones y quejas a la AGCID.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Correo:

1. Envíe su consulta, sugerencia, felicitaciones o quejas a agencia@agci.gob.cl
2. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/84563-consultas-reclamos-o-sugerencias-a-la-agcid-oirs>